ANEXO No. 01
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La Unión Valle, Enero de 2025.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
LA UNION VALLE DEL CAUCA
CALLE 15 No 14-34

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA - PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA

Yo ***CAMILO ERNESTO MARTÍNEZ LIZALDA***, identificado con número de cédula ***16.233.935*** de Cartago – Valle, obrando en calidad de único representante. me permito presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, **convocada por la Alcaldía Municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca,** para presentar propuestas para la celebración de un contrato que resulte de la adjudicación del citado proceso de selección, en los términos prescritos en la invitación pública que rige el proceso, en la carta de aceptación de la oferta, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de selección, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar u ofrecer: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR CULTURAL DE LA BANDA DE MARCHA, Y EL DESARROLLO DE TRABAJOS ARTISTICOS Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.**

Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que conozco y acepto el contenido de la Invitación Pública y de sus anexos, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.

2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

3. Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

4. Que se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente.

5. Que la propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en la Invitación Pública y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de selección dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete esta propuesta.

6. Que me comprometo a proveer a la Entidad, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los documentos previos y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

7. Reconozco la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los servicios y me obligo a entregar, y asumir la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaro bajo mi responsabilidad, que los servicios que se prestaran a la Alcaldía municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, en el caso de resultar adjudicataria la propuesta, cumplen con todas y cada una de las exigencias de la Invitación Pública, sus anexos y adendas que llegaren a suscribirse.

8. Manifiesto además que he realizado el examen completo y cuidadoso, y que he investigado plenamente, las condiciones del contrato que me compromete a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaro que se encuentra bajo mi responsabilidad y conozco detalladamente todos los factores determinantes de los costos de presentación de la propuesta y de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de mi propuesta.

9. En todo caso, acepto y reconozco que cualquier omisión en la que haya podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de mi propuesta, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me lleguen a corresponder como contratista, y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

10. Reconozco que ni la Alcaldía municipal de la Unión en el Departamento del Valle del Cauca, ni el personal interno o externo a la misma que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que he tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

11. Reconozco que ni en la invitación publica del proceso de selección, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaro que para la preparación de esta propuesta he obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que me he informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

12. Acepto plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se me ofrece, conforme a la invitación pública y sus Adendas si hubieren y me comprometo a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que se me haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la Entidad, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA , las que de antemano acepto.

13. Manifestó y declaro que mi propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, considero que la Alcaldía municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la

confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

14. El suscrito ***CAMILO ERNESTO MARTÍNEZ LIZALDA*** con número de cédula ***16.233.935*** de Cartago – Valle, quien se presenta en calidad de proponente al presente proceso de selección, declaro y acepto, explícitamente, que asumo la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según las estipulaciones contenidas en la invitación publica que rigen el proceso de selección, y reconozco que me encuentro vinculado y comprometido de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.

15. Declaro bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que he declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo consciente de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

16. Que me obligo a suministrar a solicitud de la Alcaldía municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

17. Que la presente propuesta consta de () folios.

18. Que recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la Carrera 3 # 15-05 esquina, Barrio el Carmen en la ciudad de Cartago Valle.

19. Que, en caso de resultar favorecido en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la *Cuenta de Ahorro No. 013900049035 del Banco Davivienda.*

20. Que no me hallo relacionado en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 ley 610 de 2000).

21. La suscripción de la presente carta de presentación no subsana o reemplaza aspectos específicamente solicitados dentro de la presente invitación pública.

Cordialmente,

CAMILO ERNESTO MARTÍNEZ LIZALDA
CC 16.233.935 de Cartago – Valle
Dirección: Carrera 3 # 15-05 B/ el Carmen
Ciudad: Cartago - Valle
E-mail: caerma1@hotmail.com / caerma2022@gmail.com
Teléfonos: 3154346294

ANEXO No. 02
PROPUESTA ECONÓMICA

Las siguientes son las especificaciones técnicas mínimas requeridas del servicio que debe cumplir el proponente la cual deberá presentar con su propuesta sin modificación ni alteración alguna y son las cantidades requeridas:

Plan de trabajo para la Escuela de Formación Artística y Cultural del municipio de la Unión Valle:

INTRODUCCIÓN.

Las Bandas de Marcha en Colombia representan una de las tradiciones culturales más importantes por su arraigo social, su aporte como medio de expresión de las comunidades y como espacio formativo para las nuevas generaciones, correspondiendo a un proceso cultural que se ha consolidado en las más diversas regiones del país desde la época de la independencia, constituyéndose en una actividad eminentemente socializante y generadora de identidad colectiva.

Se trata de un espacio ideal para el encuentro, el reconocimiento, la valoración y la construcción de nuevos paradigmas a través de una expresión artística, siendo de gran importancia para nuestro Municipio conservar y proyectar por medio de la Banda de Marcha una identidad cultural, muestra musical y de disciplina, donde la música refuerza y estimula los valores culturales en cada persona y permite que desde la niñez, el ser del mañana se sienta orgulloso de lo que representa, su etnia, su pueblo, su legado, sus raíces y su cultura.

Por esto es importante seguir encaminando nuestra Banda de Marcha como una actividad de la utilización del buen uso del tiempo libre de los niños, jóvenes y adultos dentro del campo lúdico, cultural, recreativo, musical y disciplinario, en beneficio de mejorar la imagen y la muestra de talento por medio de nuestra agrupación en todos y aquellos eventos en los cuales ha participado a nivel municipal, regional, departamental y nacional, como embajadora cultural de nuestro municipio, sosteniendo, apoyando, mejorando, exaltando, invirtiendo, en esta actividad músico – cultural con la ayuda y gestión de la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social y fomentada por medio de la Coordinación de la Subsecretaria de Cultura, en beneficio de participar activamente en la creación de espacios posibles de solidaridad, tolerancia, respeto mutuo, convivencia pacífica, orgullo, sentido de pertenencia y disciplina, a través de las marchas, notas, temas que interpretan los integrantes por medio del aprendizaje de un instrumento en la Banda de Marcha.

JUSTIFICACIÓN.

Por medio de la siguiente propuesta se busca que la actividad de la Banda de Marcha continúe siendo parte esencial dentro del marco de desarrollo social y de espacio proporcional para la sana convivencia de las juventudes.

La generación de personas hoy en día tiene a la mano muchas posibilidades, actividades y espacios NO beneficiosos para la sana utilización del tiempo libre, dentro de un proceso acelerado de conocimiento y curiosidad, donde muchos de nuestros niños y jóvenes, buscan diferentes alternativas que los puedan encaminar a ser personas para el bien mismo de la sociedad.

El proyecto de Banda de Marcha tiene el propósito de capacitar, instruir, guiar y formar a los niños, jóvenes, estudiantes y adultos dentro de una actividad en desarrollo musical, cultural y recreativa la cuál ocupará parte de su tiempo libre, aprovechando los espacios de esparcimiento adquiriendo valores fundamentales para la sana competencia y convivencia.

OBJETIVOS.

- **OBJETIVO GENERAL.**
 Dar continuidad a los procesos de formación al resaltar, apoyar y estimular la labor que realizan los integrantes de la Banda de Marcha en una formación disciplinaria y cultural, la cual los ayudará para que empleen toda su vitalidad en una ocupación sana. También dar a conocer el buen nombre de nuestro municipio en las diferentes actividades o eventos que requieran de la participación o vinculación de la misma, exaltando el trabajo en equipo que nos llevará a alcanzar logros positivos y éxitos para todos.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Integrar a los niños, jóvenes y adultos en la actividad lúdica para desarrollar en cada uno de ellos actitudes sanas, recreacionales, competitivas, sicomotrices y morales.
- Brindar las herramientas necesarias para el aprendizaje de los diferentes instrumentos los cuales ayudarán a los integrantes a tomar responsabilidad y compromiso para con la Banda de Marcha.
- Trasmitir los conocimientos alcanzados por parte del Director y Grupo de apoyo, los cuales trabajarán por el fortalecimiento de la misma.
- Lograr que los integrantes de la Banda de Marcha se incentiven por parte de los Profesores y Directivas, en las actividades lúdicas, recreativas y de labor social de las Instituciones Educativas del municipio certificados por la Subsecretaría de cultura.
- Difundir e incentivar a través de este tipo de actividad la sana formación integral de los alumnos en desfiles, presentaciones, encuentros, festivales, concursos a nivel regional, departamental y nacional.
- Buscar la colaboración y gestionar ayuda económica para dotar de elementos y herramientas necesarios para el mejoramiento de la agrupación, en la adquisición de instrumentos musicales, uniformes, banderas, escudos, transportes para los diferentes desplazamientos a eventos y participación en los diferentes seminarios de actualización para Directores.
- Hacer partícipes a los padres de familia de las reuniones, actividades y creación del grupo de apoyo, buscando la manera de recaudar fondos para el sostenimiento de la actividad, supervisando el buen manejo que se debe dar en beneficio de la misma.
- Rescatar las expresiones culturales y artísticas como las Bandas de Marcha como un elemento dinamizador de nuestro país, siendo reconocidas como un formato académico, musical y cultural, también como una actividad lúdica que forma y forja personas integrales para actuar en bienestar de la comunidad y la sociedad.
- Realzar el sentido de pertenencia y amor por una actividad multicultural, promoviendo la variedad musical como medio de la conservación de valores para la salud e interrelación social.
- Reconocer y exaltar la trayectoria, dedicación, trabajo y esfuerzo del Director, quien estará siempre dispuesto a dar lo mejor de sí, dejando muy en alto el buen nombre de la agrupación como embajadora músico-cultural de nuestro municipio en los diferentes eventos a los cuales asista.

METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.

Se utilizará la metodología de participación voluntaria en la que cada niño, joven o adulto al igual que el padre de familia sean parte fundamental en el proceso de crecimiento y fortalecimiento de la Banda de Marcha, contando con el consentimiento del mismo.

Realizar el inventario de los instrumentos ya existentes y las necesidades prioritarias que por el momento puedan ser adquiridas para poder brindar las herramientas básicas y necesarias para la ejecución y aprendizaje de cada uno de los instrumentos por parte del Director y/o Gestor a sus integrantes, de igual forma se debe realizar un mantenimiento a cada uno de los instrumentos identificando que accesorios o necesidades hay en el momento para la recuperación y adecuación de los instrumentos ya existentes.

Se realizan convocatorias en las diferentes Instituciones Educativas del municipio, en los barrios aledaños al sitio de concentración de la actividad y medios de comunicación (redes sociales) que abarquen la población juvenil y motiven la participación en la actividad.

Diligenciar un formato de inscripción con información básica como:

- Fotocopia del documento de identidad por ambos lados
- Carné de salud o EPS a la cual se está afiliado.
- Datos personales (dirección, barrio, teléfono, nombre del acudiente, ocupación, edad, institución educativa y grado).
- Autorización del padre de familia o acudiente responsable del menor.

Teniendo en cuenta el registro del personal, se cita a una primera reunión con acudientes y/o padres de familia para tratar la metodología de trabajo y los objetivos que se desean alcanzar con la actividad.

Se dará comienzo a la instrucción, conocimiento del orden cerrado, la disciplina a pie firme y formación de escuadras, por medio del manejo de voces de mando y acatamiento de las órdenes impuestas por el Director o Tambor Mayor que serán ejecutadas con la mejor sincronización por parte de los integrantes.

Se instruirá el personal en una mejor postura, porte y elegancia al caminar sobre la marcha y desplazamientos por bloques y filas, ejecutando giros a la derecha e izquierda, conversiones y media vuelta, manteniendo una sincronización sobre la marcha dentro de las escuadras lineales.

Para esto se necesita de una buena disciplina, concientización y concentración por parte de los integrantes, en la cual el personal se prepara en un campo de manejo y obediencia por medio de voces de mando militar y pruebas de estado físico, ya que los desfiles son muy agotadores y deben prepararse para soportar la exigencia del trabajo cargando el instrumento.

El propósito de esta primera parte de manejo del personal, es de encontrar los verdaderos elementos e integrantes que podrán ser los elegidos para poder seguir en el proceso de formación de la Banda de Marcha, dando la oportunidad a todos para que sigan en el proceso formativo y corrigiendo lo necesario.

Luego de haber realizado el trabajo de disciplina, se da paso a la ubicación de los instrumentos que los integrantes deseen interpretar dentro de cada grupo que conforma la Banda, buscando que cada uno reúna las capacidades y aptitudes necesarias para la buena ejecución del mismo, de lo contrario se le asignará un nuevo instrumento el cual el Director considere sea de las características necesarias para que el integrante siga en su proceso de formación.

Los ensayos serán en horas que no tengan actividades académicas o escolares, considerando que la jornada de la tarde es un espacio propicio para trabajar en semana impartiendo la instrucción, como también otro día que el Director considere necesario para reforzar e incrementar el ritmo del trabajo.

Se realizarán ensayos enfatizados a los diferentes grupos que conforman la Banda de Marcha, ya sea dentro del horario establecido o en uno diferente en común acuerdo y será llamado taller seccional o trabajo de grupo, de igual manera se brindará trabajo virtual para ir encaminando al integrante en el proceso.

Para las diferentes presentaciones, eventos o salidas que tenga la agrupación en los días y horarios de estudio, cada integrante deberá solicitar un permiso o autorización de participación por parte del acudiente o padre de familia, quien debe presentar a la Institución Educativa, para esto se solicita del apoyo de la Secretaría de Educación Municipal y de Desarrollo Social quienes certifiquen y acompañen este permiso como conocedores y entes de apoyo en el proceso cultural.

La Banda de Marcha, deberá contar con una instrumentación adecuada y en óptimas condiciones para participar en la categoría y modalidad que se desea, debe estar dotada de las herramientas necesarias para lograr el objetivo de instruir un aproximado de (40) cuarenta niños, jóvenes y/o adultos dependiendo de la cantidad de instrumentos existentes y adecuados.

Es muy importante poder vincular a los jóvenes de los grados 10° y 11° de las Instituciones Educativas del municipio en la conformación del grupo protocolario, estandartes o abanderados, con el propósito de tener un grupo fijo, con el beneficio de pagar parte de las ochenta (80) horas de labor social por medio de la participación en la Banda de Marcha, estos integrantes deberán asistir a ensayos para brindar la capacitación en el porte y marcha para con la agrupación.

Se debe crear un grupo de apoyo y ayuda para con el Director de la Banda Marcial, conformado por algunos integrantes de la misma con la supervisión y apoyo de padres de familia, quienes tendrán el manejo del grupo en la asistencia, el manejo del bodegaje, formación de escuadras, mando y manejo del personal, esto con el fin de poder dirigir la agrupación en algunas oportunidades, donde se crucen eventos en los cuales el Director NO podrá hacer presencia directa por algún motivo.

En el mes de Diciembre se participarán en las diferentes actividades programadas por parte de la Alcaldía Municipal y la Subsecretaría de Cultura, como lo es el acompañamiento en las novenas de aguinaldos y presentaciones artísticas navideñas propuestas para estas fechas.

DESARROLLO DEL PROYECTO

Fase Inicial:

- ✓ Inventario y Diagnostico de instrumentos.
- ✓ Divulgación de los Talleres por medio de las redes sociales y demás.
- ✓ Inscripción de estudiantes (antiguos y nuevos).
- ✓ Arreglo y mantenimiento de los instrumentos.
- ✓ Reunión de Padres de Familia y/o acudientes.
- ✓ Selección de estudiantes e instrumentos.
- ✓ Presentación de instrumentos y funcionamiento en una Banda de Marcha.
- ✓ Conformación de grupos por instrumentos.
- ✓ Conformación del grupo de apoyo de padres de familia.

- ✓ Escogencia del repertorio como prueba piloto para descubrir destrezas en los estudiantes seleccionados.
- ✓ Repertorio dependiendo del evento a participar.
- ✓ Desarrollo de actividades pro fondos.
- ✓ Estudio de la participación en eventos por fuera del municipio tales como encuentros, festivales o concursos.
- ✓ Selección del uniforme de gala de la banda.

Fase de Desarrollo:

- ✓ Enseñanza del orden cerrado y disciplina basados en las fuerzas militares de Colombia.
- ✓ Fundamentación y Práctica de la técnica de marcha (DRILL).
- ✓ Enseñanza de las notas musicales, de la conformación del pentagrama. Introducción a la música nivel 1.
- ✓ Vinculación de los padres de familia en todos los procesos que se lleven a cabo.
- ✓ Organizar muestras de los avances alcanzados en las actividades cívicas, culturales etc.
- ✓ Participar de presentaciones y eventos en el municipio cuando sea requerido.
- ✓ Participación en diferentes eventos a nivel regional, departamental y nacional como intercambios Culturales.
- ✓ Gestionar el apoyo en la parte económica para el sostenimiento de la actividad.

Espero que esta propuesta cumpla con las metas propuestas a corto, mediano largo plazo, buscando encaminar esta actividad como un logro positivo dentro de las necesidades y manifestaciones de emplear el tiempo libre de los niños, jóvenes y adultos de nuestro municipio en actividades para su formación como personas. Esta propuesta está abierta a cambios que se consideren sean necesarios para buscar y alcanzar los objetivos de sus directivas e interesados.

Agradezco la valiosa oportunidad que se me brinda, deseando los mejores éxitos y poder seguir liderando esta actividad y propuesta llamada Banda de Marcha con el apoyo de las entidades, instituciones y demás personas vinculadas, que ven en estas actividades culturales, recreativas y musicales un ente de desarrollo, participación y enriquecimiento de las juventudes en la formación de sus valores.

HORARIO DE CLASES BANDA MARCIAL.

HORA	LUNES	MARTES	M/LES	JUEVES	VIERNES	SABADO
2:30 PM		Seccional Liras y/o Vientos		Seccional Liras y/o Vientos	Seccional Liras y/o Vientos	
3:15 PM		Orden Cerrado y Disciplina		Seccional Percusión Latina	Seccional Percusión Marcial	
4:00 PM		Ensayo General Repaso		Ensayo General Repaso	Ensayo General Repaso	
5:00 PM		Práctica de DRILL		Ensamble Percusión	Práctica de DRILL	
5:30 PM		Acople Liras		Ensamble Percusión	Manteni Miento Preventivo	

CAMILO ERNESTO MARTINEZ LIZALDA
CC 16.233.935 de Cartago – Valle
Dirección: Carrera 3 # 15-05 B/ el Carmen Teléfonos: 3154346294
E-mail: caerma1@hotmail.com / caerma2022@gmail.com

PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.

La Unión Valle, Enero de 2025.

Doctor
GERMÁN VILLAQUIRÁN
Alcalde Municipal
La Unión Valle
Calle 15 No. 14-34

REFERENCIA: **PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.**

Cordial saludo.

Mediante la presente y respetuosamente, me permito presentar propuesta económica por valor de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CICUENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($8.851.040),** Para el desarrollo del objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR CULTURAL DE LA BANDA DE MARCHA, Y EL DESARROLLO DE TRABAJOS ARTISTICOS Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.**, en el periodo de **(CUATRO) 4 MESES** como tiempo de ejecución del contrato en pagos mensuales por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($2.212.760)**

Sumado a lo anterior declaro que acepto la forma de pago establecida por la entidad para el contrato en mención.

Cordialmente,

CAMILO ERNESTO MARTÍNEZ LIZALDA
C.C. No. 16'233.935 expedida en Cartago
DIRECCIÓN: Carrera 3 N° 15 – 05 Esquina B/ El Carmen en Cartago.
CELULAR: 315 434 62 94. (WP)
CORREO ELECTRÓNICO: caerma2022@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Martinez	Lizalda	Camilo Ernesto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 16233935	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 16233935 D.M. 23

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 01 MES 05 AÑO 1978

PAÍS COLOMBIA

DEPTO QUINDÍO

MUNICIPIO ARMENIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 3 15 05 Casa

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CARTAGO

TELÉFONO 0000000 EMAIL caerma1@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 8o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES 11	AÑO 1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR. DES.** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

7.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CORPORACIÓN CULTURA EN MARCHA - CORCULMAR	EDUCACIÓN INFORMAL		X		TALLER "TÉCNICAS DE ENSAMBLE PARA BANDAS DE MARCHA"	05	2015
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	EDUCACIÓN INFORMAL	32	X		DIRECCION BANDAS DE MARCHA	06	2015
INSTITUTO DE BELLAS ARTES	EDUCACIÓN INFORMAL	90	X		DIPLOMADO EN DIRECCIÓN DE BANDAS DE MARCHA	12	2016
FUNDACIÓN CANTO POR L A VIDA - ESCUELA DE MÚSICA DE GINEBRA	EDUCACIÓN INFORMAL	32	X		FASE II TALLER DE LUTHERIA MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTOS	10	2018
FORTALEZA BRASS ACADEMIA	EDUCACIÓN INFORMAL	12	X		TALLER DE BANDAS DE MARCHA PARA LA ESTRUCTURACION DE PROCESOS MUSICALES Y COREOGRAFICOS	12	2018
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA	EDUCACIÓN INFORMAL	6	X		TALLER TÉCNICAS APLICADAS EN INSTRUMENTOS DE VIENTOS Y PERCUSIÓN	03	2019
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BANDAS DE MARCHA, ASOBANDAS RISARALDA Y ACADEMIA ANDANTE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		1ER CICLO DE CAPACITACIÓN PARA FORMADORES DE BANDAS DE MARCHA	08	2023
FUNCOLEX	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	10	X		TALLER VISUAL TÉCNICAS DE MOVIMIENTO DE DRILL PARA BANDAS DE MARCHA	03	2024
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		INICIACIÓN MUSICAL EN INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN POPULAR	04	2024

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO MIXTO			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3185829321	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	11	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TALLERISTA CULTURAL	DEPENDENCIA SECRETARIA CULTURA						DIRECCIÓN CALLE 23 # 4 D 52 0F 318					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3154346294	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARTISTA GESTOR CULTURAL	*DEPENDENCIA* SUBSECRETARIA DE CULTURA Y ARTE						*DIRECCIÓN* CALLE 15 14 34 PARQUE PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO MIXTO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CARTAGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3185829321	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	29	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TALLERISTA CULTURAL	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 23 # 4 D 52 OF 318					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* LA VICTORIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3157606424	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	07	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TALLERISTA CULTURAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL						*DIRECCIÓN* carrera7 # 8- 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2293118	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	09	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR CULTRAL	*DEPENDENCIA* 4148. SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* Calle 15 N° 14-34					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2293118	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	09	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR CULTURAL	*DEPENDENCIA* SUBSECRETARIA DE CULTURA Y ARTE						*DIRECCIÓN* CALLE 15 N° 14-34					

8.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE CARTAGO	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CARTAGO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 3154346294	FECHA DE INGRESO: Día 15 Mes 05 Año 2023		FECHA DE RETIRO: Día 15 Mes 11 Año 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: TALLERISTA BANDA MUSICOMARCIAL	DEPENDENCIA: SUBSECRETARIA DE CULTURA		DIRECCIÓN: CALLE 8 6 52 SEGUNDO PISO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: LA UNIÓN		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 2293116	FECHA DE INGRESO: Día 03 Mes 02 Año 2023		FECHA DE RETIRO: Día 30 Mes 04 Año 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ARTISTA GESTOR CULTURAL	DEPENDENCIA: SUBSECRETARIA DE CULTURA		DIRECCIÓN: CALLE 15 14 34 PARQUE PRINCIPAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE CARTAGO	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CARTAGO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 2116130	FECHA DE INGRESO: Día 28 Mes 01 Año 2022		FECHA DE RETIRO: Día 29 Mes 11 Año 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SUBSECRETARIA DE CULTURA		DIRECCIÓN: CALLE 8 6 52

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: LA UNIÓN		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO: Día 24 Mes 01 Año 2022		FECHA DE RETIRO: Día 24 Mes 12 Año 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SUBSECRETARIA CULTURA		DIRECCIÓN: CARRERA 15 14 34

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE CARTAGO	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CARTAGO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 2116130	FECHA DE INGRESO: Día 24 Mes 06 Año 2021		FECHA DE RETIRO: Día 21 Mes 11 Año 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SUBSECRETARIA DE ARTE, CULTURA Y TURISMO		DIRECCIÓN: - CALLE 6 N° 6-52

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION GREMIAL INTEGRACION EN SALUD (ASOINSALUD)			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CARTAGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2144211	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR BANDA MARCIAL	*DEPENDENCIA* ALCALDIA DE OBANDO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 11 28 OFICINA 204 EDIFICIO DIAZ LOPEZ					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CARTAGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CARTAGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2116130	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	11	*Año*	2020	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBSECRETARIA DE ARTE, CULTURA Y TURISMD						*DIRECCIÓN* CALLE 8 6 52					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION GREMIAL INTEGRACION EN SALUD (ASOINSALUD)			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CARTAGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2144211	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR BANDA MARCIAL	*DEPENDENCIA* ALCALDIA DE OBANDO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 11 28 OFICINA 204 EDIFICIO DIAZ LOPEZ					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION GREMIAL INTEGRACION EN SALUD (ASOINSALUD)			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CARTAGO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2144211	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR BANDA MARCIAL	*DEPENDENCIA* ALCALDIA DE OBANDO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 11 28 OFICINAS 204 EDIFICIO DIAZ LOPEZ					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA LA UNION VALLE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 15 14 34					

9

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OBANDO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO OBANDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2053123	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	25	Mes	07	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	DEPENDENCIA CASA DE LA CULTURA						DIRECCIÓN CARRERA 1 null null CON CALLE 3 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO LA UNIÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2293118	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	02	Año	2018	Día	22	Mes	11	Año	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL						DIRECCIÓN CALLE 15 14 34						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OBANDO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO OBANDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2053123	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	02	Año	2018	Día	30	Mes	06	Año	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	DEPENDENCIA CASA DE LA CULTURA						DIRECCIÓN CARRERA 1 null null CON CALLE 3 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OBANDO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO OBANDO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2053123	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	09	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	DEPENDENCIA CASA DE LA CULTURA						DIRECCIÓN CARRERA 1 null null CON CALLE 3 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO LA UNIÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2293118	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	06	Mes	02	Año	2017	Día	06	Mes	12	Año	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CALLE 15 14 34						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: LA UNIÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 2293118	FECHA DE INGRESO	Día: 18	Mes: 02	Año: 2016		FECHA DE RETIRO	Día: 19	Mes: 12	Año: 2016		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					DIRECCIÓN: CALLE 15 14 34					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: LA UNIÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 2293118	FECHA DE INGRESO	Día: 18	Mes: 02	Año: 2015		FECHA DE RETIRO	Día: 18	Mes: 12	Año: 2015		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					DIRECCIÓN: CALLE 15 14 34					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA DE LOS CABALLEROS			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: ANSERMANUEVO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 2052361	FECHA DE INGRESO	Día: 15	Mes: 01	Año: 2011		FECHA DE RETIRO	Día: 12	Mes: 12	Año: 2011		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: IINSTRUCTOR	DEPENDENCIA: ARTES MUSICALES					DIRECCIÓN: CARRERA 3N 8 18					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	Día:		Mes:		Año:	FECHA DE RETIRO	Día:		Mes:	Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

10

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ENTIDAD RECEPTORA

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, CAMILO ERNESTO MARTINEZ LIZALDA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 16.233.935 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CARTAGO
Dirección	CARRERA 3 # 15- 05 ESQUINA BARRIO EL CARMEN			Teléfonos	3154346294

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	12.450 000
TOTA	12.450 000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	13900049035	OBANDO	7.000 000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VEHICULO MOTO	QZD-48F,TVS 2022	$ 6.500.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

12

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.233.935**
MARTINEZ LIZALDA

APELLIDOS

CAMILO ERNESTO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-MAY-1978**
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

25-FEB-1997 CARTAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3103400-00420547 M-0016233935-20130109 0032058462A 1 3042177196

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982518942

(415)7707212489984(8020) 000001498251894 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 2 3 3 9 3 5	1	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 2 3 3 9 3 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cartago 1 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	LIZALDA	CAMILO	ERNESTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cartago 1 4 7

41. Dirección principal
CR 3 15 05 BRR EL CARMEN

42. Correo electrónico caerma515@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 4 3 4 6 2 9 4	2 1 2 4 6 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 2	2 0 0 2 0 3 0 1	9 5 2 9	2 0 1 7 0 3 0 6	8 5 5 9	8 5 5 3	2 4 5 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ LIZALDA CAMILO ERNESTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-01-2025 02:36:14PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

14

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de enero de 2025, a las 12:20:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16233935
Código de Verificación	16233935250120122037

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

15

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 262174338

PIB
12:22:51

Bogotá DC, 20 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ERNESTO MARTINEZ LIZALDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16233935:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2025 12:34:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16233935 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108590631** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

17

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:32:08 PM horas del 20/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16233935**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ LIZALDA CAMILO ERNESTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

18

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 12:36:59 horas del 20/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16233935,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ LIZALDA CAMILO ERNESTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA DE LA UNIÓN VALLE** , con NIT **891901109-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

19

El Instituto en Ciencias Musicales
"Musitec"
Bucaramanga - Santander

Acta Individual de Grado

Jornada : DIURNA **Educación No Formal**

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los **DIECIOCHO** (**18**) días del mes de **DICIEMBRE** del año **2.010**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes Técnicos Integrales, los suscritos Rector(a) y Secretaria(o) en la Dirección del **INSTITUTO EN CIENCIAS MUSICALES "MUSITEC"**, autorizada oficialmente por la Secretaria de Educación según resolución 05386 del 01 de Julio de 2001, para otorgar el certificado de Aptitud Ocupacional de **TÉCNICO INTEGRAL EN MÚSICA CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE BANDAS DE MARCHA**.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Pensum Académico, se procedió a otorgar el Título de **TÉCNICO INTEGRAL EN MÚSICA CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE BANDAS DE MARCHA** al graduando cuyos Nombres, Apellidos y Número de Documento de Identificación que se relacionan a continuación:

MARTÍNEZ LIZALDA CAMILO ERNESTO

C.C. No. 16.233.935 DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. **53** del día **DIECIOCHO** (**18**) del mes de **DICIEMBRE** del año **2.010**.

Firmada y Sellada por WILLIAM MATEUS ARIZA(Director) y JAEL CRISTINA RUEDA CANO (Secretaria).

Dado en Bucaramanga a los **18** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2.010**

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en los Decretos 921 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1.995, de la Presidencia de la República.

WILLIAM MATEUS ARIZA
Director
C. C. No. 91.284.751 de Bucaramanga

JAEL CRISTINA RUEDA CANO
Secretaria
C. C. No. 63.488.745 de Bucaramanga

II FESTIVAL
CONSTRUYENDO CULTURA
Bandas Músico Marciales

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD
Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA

CERTIFICAN QUE

CAMILO ERNESTO MARTÍNEZ LIZALDA

DOCUMENTO 16.233.935

Asistió al proceso de formación, en el marco del II Festival Construyendo Cultura Bandas Músico Marciales 2022.

Para constancia se firma en Pereira, a los 20 días del mes de noviembre de 2022

VÍCTOR HUGO SUÁREZ PALACIO
Secretario de Cultura de Pereira

IGNACIO ANTONIO RÍOS TORRES
Director Banda Sinfónica de Pereira

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE | MÁS CULTURA

22

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

INSTITUTO DE BELLAS ARTES

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

DIPLOMADO EN DIRECCIÓN DE BANDAS DE MARCHA

Certifican que

Camilo Ernesto Martínez Lizalda

D.I. 16.233.935

Asistió y cumplió con los requisitos exigidos para el DIPLOMADO EN DIRECCION DE BANDAS DE MARCHA.
Con una intensidad de horas 90 horas
Se firma en la ciudad de Armenia, en el mes de diciembre de 2016.

Pedro Felipe Diaz Arenas
Decano Facultad Ciencias
Humanas y Bellas Artes

Sebastián Martínez Castro
Director Instituto de Bellas Artes

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Canto por la Vida

Fundación Educativa y Cultural

LA FUNDACIÓN CANTO POR LA VIDA - ESCUELA DE MÚSICA DE GINEBRA

Autorizada por el ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Departamental, según resolución No. 1192 del 16 de julio de 2004.

CERTIFICA QUE:

CAMILO ERNESTO MARTINEZ LIZALDA

Participó en la Fase II del **Taller de Luthería Mantenimiento de Instrumentos Musicales de Vientos Sinfónicos**, dictado por el profesor Bolivar Humberto Díaz, con una intensidad de 32 horas. Realizado en Ginebra, Valle del Cauca del 9 al 12 de octubre de 2018, en el marco de componentes del Plan Departamental de Música del Valle del Cauca. Convenio de Asociación No. 1.240-3906de Julio de 2018 establecido entre la Secretaría de Cultura, la Gobernación del Valle y la Fundación Canto por la Vida.

Dalia Conde Libreros
Rectora

Bolivar Humberto Díaz
Tallerista

El Valle está en vos

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Cultura

Fortaleza Brass
Academia

Certifica que

Camilo Ernesto Martínez Lizalda

C.C. 16233935 de Armenia

Participó del Taller de Bandas de Marcha para la Estructuración de Procesos Musicales y Coreográficos dirigido por el Licenciado en Música Sergio Camargo Pardo, con una duración de 12 horas.

Lic. Sergio Camargo Pardo
C.C. 11.276.107
Director

Lic. Oscar Eduardo Rubio Forero
C.C. 1.073.650.691
Diseñador Coreográfico

Expedido en Pereira, el 11 de diciembre de 2018

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS;

HACE CONSTAR:

Que una vez revisada la base de datos que reposa en la Oficina del Departamento Administrativo Jurídico, se encontró que CAMILO ERNESTO MARTINEZ LIZALDA, identificado con la cedula de ciudadania No. 16.233.935, expedida en Cartago Valle, **EJECUTÓ** con el Municipio de La Unión Valle los contratos que a continuación se describen.

No. DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
PS-026-2020	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DE LA BANDA MARCIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA"	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($14.436.950	17 DE ENERO DEL 2020	17 DE DICIEMBRE DEL 2020	11 Meses
PS-096-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR CULTURAL DE LA BANDA MARCIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.600.000)	12 DE FEBRERO DEL 2021	12 DE NOVIEMBRE DEL 2021	9 Meses
PS-119-2022	" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR CULTURAL DE LA BANDA MARCIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA"	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.600.000)	24 DE ENERO DE 2022	24 DE DICIEMBRE DE 2022	11 Meses
PS-104-2023	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR CULTURAL DE LA BANDA MARCIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA"	CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($5.280.000)	03 DE FEBRERO DE 2023	30 DE ABRIL DE 203	2 Meses 27 días

PS-254-2023	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR CULTURAL DE LA BANDA MARCIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA"	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.850.000)	15 DE MAYO DE 2023	30 DE NOVIEMBRE
PS-076-2024	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIRECTOR DE LA BANDA DE MARCHA Y TRABAJOS ARTISTICOS Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA."	OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($8.272.000)	09 DE FEBRERO DE 2024	09 DE JUNIO DE 2024
PS-261-2024	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIRECTOR DE LA BANDA DE MARCHA Y TRABAJOS ARTISTICOS Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA."	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($12.408.000).	11 DE JULIO DE 2024	30 DE DICIEMBRE DE 2024

6 meses 15 días

4 meses

5 meses 19 días

La presente certificación se expide para fines pertinentes.

Para constancia se firma en La Unión Valle, a los 27 días del mes de Enero 2025.

MELISSA MONTES GOMEZ.
Directora Departamento Administrativo Jurídico.

4 años 2 meses

Elaboró: Karen Rios- Contratista
Revisó: Melissa Montes Gómez - Directora Departamento Administrativo Jurídico

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16233935 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2025 12:41 PM

Código Verificación: **7TBUPRQ8CY**

Válida hasta: **20/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

27

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor CAMILO ERNESTO MARTINEZ LIZALDA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16233935, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CAMILO
Segundo Nombre:	ERNESTO
Primer Apellido:	MARTINEZ
Segundo Apellido:	LIZALDA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	16233935
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de Enero de 2025, a las 4:02:52 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-01-29, 02:15:55 P. M. Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1069123481

Periodo Cotización: enero de 2025 Periodo Servicio: enero de 2025 Referencia pago: 8810395742

PAGADA 29/01/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAMILO ERNESTO MARTINEZ LIZALDA		
Documento	CC16233935	Dirección	CR 3 #15 - 05 ESQUINA BARRIO EL CARMEN
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3154346294
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	CARTAGO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte Sena | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mineducación | Total |
| CC 16233935 | CAMILO ERNESTO MARTINEZ LIZALDA | 59 | 0 | (23/0001) PROTECCION | $1.423.500 | $227.800 | (EPS040) S.O.S EPS | $1.423.500 | $170.000 | 1.044 | $1.423.500 | $14.900 | (CCF160) COMFENALCO VALLE | $1.423.500 | $28.500 | $0 | $0 | $0 | $0 | $440.200 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades/Licencias,Saldos a Favor	Incapacidades AMP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1.423.500	$1.423.500	$1.423.500	$1.423.500	$227.800	$170.000	$14.900	$28.500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$440.200	$0	$440.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

La Unión Valle, Enero de 2025.

Doctor
GERMÁN VILLAQUIRÁN
Alcalde Municipal
La Unión Valle
Calle 15 No. 14-34

REFERENCIA: **DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.**

Por medio de la presente certifico que yo **CAMILO ERNESTO MARTÍNEZ LIZALDA** con cédula de ciudadanía número **16'233.935** de Cartago Valle, **NO** me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el Municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca.

Cordialmente,



CAMILO ERNESTO MARTÍNEZ LIZALDA
C.C. No. 16'233.935 expedida en Cartago
DIRECCIÓN: Carrera 3 N° 15 – 05 Esquina B/ El Carmen en Cartago.
CELULAR: 315 434 62 94. (WP)
CORREO ELECTRÓNICO: caerma2022@gmail.com

DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

La Unión Valle, Enero de 2025.

Doctor
GERMÁN VILLAQUIRÁN
Alcalde Municipal
La Unión Valle
Calle 15 No. 14-34

El suscrito **CAMILO ERNESTO MARTÍNEZ LIZALDA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **16'233.935** expedida en Cartago – Valle, comedidamente me permito manifestarles a ustedes que durante los últimos cinco (5) años **NO** he sido sancionado y multado de conformidad con el siguiente detalle:

No.	ENTIDAD	CONCEPTO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA	VALOR DE LA SANCIÓN Y/O MULTA	FECHA Y PERIODO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA

Cordialmente,

CAMILO ERNESTO MARTÍNEZ LIZALDA
C.C. No. 16'233.935 expedida en Cartago
DIRECCIÓN: Carrera 3 N° 15 – 05 Esquina B/ El Carmen en Cartago.
CELULAR: 315 434 62 94. (WP)
CORREO ELECTRÓNICO: caerma2022@gmail.com

Buena Salud Ocupacional S.A.S
Nit. 900757109-8 Carrera 3 # 12-28. Cartago - Valle
Telefono: (2) 2102951 - 3012226448



NOMBRE DEL PACIENTE	CAMILO ERNESTO MARTINEZ LIZALDA	**GENERO**	MASCULINO
DOCUMENTO	CC 16233935	**EDAD**	46 AÑO(S) 8 MES(ES) 21 DIAS
ENTIDAD	PARTICULAR	**OCUPACION**	GESTOR CULTURAL
DIRECCIÓN	CARRERA 3 # 15- 05	**MUNICIPIO**	CARTAGO

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Información General **Fecha de Exámen: 2025-01-22 10:56:20**

Empresa Contratante	**Ciudad**	**Cargo A Desempeñar**
PARTICULAR	CARTAGO	GESTOR CULTURAL

Conceptos de Evaluación Médica Ocupacional

INGRESO - OSTEOMUSCULAR
Apto Para Laborar

Recomendaciones
1. Dieta, 2. Ejercicio, 3. Educacion en salud ocupacional, 4. Higiene postural, 5. Control por EPS, 9. Uso de lentes

Observaciones
DISMINUIR PESO REALIZAR DIETA Y EJERCICIO. SE RECOMIENDA DISMINUIR CONSUMO DE HARINAS, GRASAS Y AZUCARES, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA MINIMO 150 MINUTOS X SEMANA REALIZAR CONTROL OPTOMETRICO ANUAL SE RECOMIENDA USO DE LENTES PARA REALIZAR TAREAS QUE REQUIERAN ACTIVIDADES VISUALES DE ENFOQUE SOSTENIDO DE PREDOMINIO EN VISION CERCANA Y USO DE COMPUTADOR.

Requiere Control en Programa de Vigilancia Epidemiológica	**Remisión A EPS**	**Remisión A ARL**
No	Si	No

La presente certificación se expide con base en la Historia Clinica ocupacional del trabajador la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 2346 del 2007 y 1918 de 2009.

MEDICO

PROFESIONAL : JUAN DAVID PATIÑO LONDOÑO
ESPECIALIDAD : MEDICO LABORAL
REGISTRO MEDICO : 252508/LPSST 1538-15

ASPIRANTE O TRABAJADOR

NOMBRE : CAMILO ERNESTO MARTINEZ LIZALDA
DOCUMENTO : 16233935

32

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

OBANDO, VALLE DEL CAUCA,
COLOMBIA,
A quien interese

21/01/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CAMILO ERNESTO MARTINEZ LIZALDA** con **Cédula de Ciudadanía** número **16233935**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550013900049035**
Fecha de apertura	**12/10/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-01-29 16:39

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CAMILO	ERNESTO	MARTINEZ	LIZALDA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	16233935

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	ARMENIA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CARTAGO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	LA UNIÓN

Dirección	["Calle 15 N° 14-34"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

34

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$12.450.000,00
TOTAL	$12.450.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$7.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	$6.500.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
